



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso	(V) INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	VALENTINA DÍAZ TRUJILLO
Demandado	JAVIER AUGUSTO PEDRAZA
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021 00092
Providencia	Auto Sustanciación # 0214
Decisión	Reprograma toma de muestras

Encontrándose las diligencias en el Despacho, con el fin de programar nueva fecha para la práctica del examen de ADN, atendiendo el interés superior de la menor, se señala la hora de las 08:00 a.m. del día DIECISIETE (17) de MAYO de 2022. Líbrense las comunicaciones respectivas, para que el grupo conformado entre la menor EDUAR ESTIVEN DÍAZ TRUJILLO, su progenitora VALENTINA DÍAZ TRUJILLO y el señor JAVIER AUGUSTO PEDRAZA, comparezcan a las instalaciones de la Unidad Básica del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Genética – ubicada en la Clínica Dumian, en los consultorios 21 y/o 26 – de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a164a99c03f1e7c16050b31967dd81a901230a26707228a90974a8a88ece72d9**

Documento generado en 28/04/2022 12:58:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>